

**RESOLUCION de 7 de marzo de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial de Cáceres.**

Expediente número: 325/96.

Actor: Dionisio Boyero García.

Demandado: Amalia Silos Gamonal.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, calle Las Claras, en la siguiente fecha: 9-4-96, 10,30.

Merida, 7 de marzo de 1996.

El Director General de Trabajo,  
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 28 de febrero de 1996, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se aprueba conceder la baja como «Agrupación de Defensa Sanitaria» de porcinos del término municipal de Puebla de Alcocer-Talarrubias.**

La Agrupación de Defensa Sanitaria de porcinos, del término municipal de Puebla de Alcocer-Talarrubias (Badajoz), causa baja como tal por incumplimiento de los requisitos legales que marca la Legislación vigente en cuanto al mantenimiento del título de A.D.S.

Esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder la baja.

Merida, 28 de febrero de 1996.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria,  
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

Sr. Jefe del Servicio de Sanidad Animal.—Badajoz.

**RESOLUCION de 28 de febrero de 1996, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se aprueba conceder la baja de la «Agrupación de Defensa Sanitaria» de porcinos Sur-Sierra del término municipal de Llerena.**

La Agrupación de Defensa Sanitaria de porcinos Sur Sierra, del término municipal de Llerena (Badajoz), causa baja como tal por incumplimiento de los requisitos legales que marca la Legislación vigente en cuanto al mantenimiento del título de A.D.S.

Esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder la baja.

Merida, 28 de febrero de 1996.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria,  
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

Sr. Jefe del Servicio de Sanidad Animal.—Badajoz.

**RESOLUCION de 28 de febrero de 1996, de la Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria, por la que se aprueba conceder la baja de la «Agrupación de Defensa Sanitaria» de porcinos Nor-Este Campiña del término municipal de Llerena.**

La Agrupación de Defensa Sanitaria de porcinos Nor-Este Campiña, del término municipal de Llerena (Badajoz), causa baja como tal por incumplimiento de los requisitos legales que marca la Legislación vigente en cuanto al mantenimiento del título de A.D.S.

Esta Consejería de Agricultura y Comercio, aprueba conceder la baja.

Merida, 28 de febrero de 1996.

El Director General de Producción, Investigación y  
Formación Agraria,  
FELIPE L. MORENO SANCHEZ

Sr. Jefe del Servicio de Sanidad Animal.—Badajoz.